



# La búsqueda de trabajo en Europa:

guía para las personas  
que buscan empleo



TU EMPLEO EN EUROPA



Comisión Europea

Ni la Comisión Europea ni ninguna persona que actúe en su nombre serán responsables del uso que pueda hacerse de las informaciones contenidas en la presente publicación.

© fotografías: Fotosearch (portada), istockphoto.com (pp. 1, 5, 9, 10 y 13), Comisión Europea (pp. 2 y 12)

**Europe Direct es un servicio  
que le ayudará a encontrar respuestas  
a sus preguntas sobre la Unión Europea**

**Número de teléfono gratuito (\*):  
00 800 6 7 8 9 10 11**

(\* Algunos operadores de telefonía móvil no autorizan el acceso a los números 00 800 o cobran por ello.

Más información sobre la Unión Europea, en el servidor Europa de Internet (<http://europa.eu>).

© Comunidades Europeas, 2008

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Al final de la obra figura una ficha bibliográfica.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2008

ISBN 978-92-79-07225-3

*Printed in Belgium*

IMPRESO EN PAPEL BLANQUEADO SIN CLORO



## Trabajar en el extranjero: una experiencia que podría cambiarle la vida

El principio de libre circulación de los trabajadores de la Unión Europea (UE) significa que se puede trabajar en cualquier país comunitario, así como en Noruega, Islandia y Liechtenstein (países del EEE) y en Suiza.

A lo largo de los años, estos países han ido mejorando las condiciones para la movilidad profesional. No obstante, solo el 2 % aproximadamente de los ciudadanos europeos viven y trabajan en un Estado miembro distinto del suyo de origen. Aun así, las ventajas de trabajar en el extranjero son numerosas. Por ejemplo:

- **Se adquieren nuevas capacidades, tanto desde el punto de vista profesional como personal.** Trabajar en otro país refuerza la confianza en uno mismo y mejora las capacidades de comunicación como consecuencia directa de la inserción en un entorno cultural diferente.
- **Se adquieren nuevas percepciones y perspectivas distintas.** Si desea vivir una cultura nueva y aprender o mejorar una lengua extranjera, la solución perfecta es trabajar en otro país.

- Si solo desea trabajar por poco tiempo, tal vez la solución adecuada sea un **trabajo temporal o estacional**. En algunos sectores, como el del turismo o el agrícola, hay demanda de trabajadores estacionales y a menudo se necesita contratar mano de obra extranjera.

La presente guía le servirá de introducción a la vida y el trabajo en otro país antes de que dé todos esos importantes pasos hacia un cambio de vida.

# Consideraciones previas a la decisión de irse al extranjero

He aquí algunas de las preguntas que tal vez se plantee antes de decidir la salida al extranjero:

- **¿Qué posibilidades tengo de encontrar un trabajo en el extranjero?** La tasa de desempleo global de la UE sigue siendo alta. No obstante, en la mayoría de los Estados miembros hay sectores con demanda de mano de obra. EURES puede ofrecerle información útil sobre las últimas tendencias del mercado, así como sobre las condiciones de vida y de trabajo en otro país.
- **¿Es la lengua un problema?** Cuando se busca trabajo en otro país, hablar la lengua local es, desde luego, una ventaja. Con frecuencia es muy útil tener conocimientos básicos de inglés. Piense en la posibilidad de matricularse en un curso de idiomas para mejorar sus conocimientos.
- **¿Puedo llevarme a mi familia?** Como trabajador móvil, usted y su familia tienen los mismos derechos que los trabajadores nacionales. Sus familiares pueden acompañarle y tienen derecho a trabajar o cursar estudios.
- **¿Me reconocerán mis cualificaciones profesionales en el extranjero?** Si está cualificado en su país de origen para trabajar en una determinada profesión, puede desempeñar ese mismo trabajo en otro país europeo. Como principio básico, los ciudadanos de la UE y del EEE tienen la posibilidad de ejercer su profesión en todos los Estados miembros. En la práctica, el país de acogida exige a veces diplomas, títulos, certificados u otras cualificaciones específicas



para acceder a ciertos tipos de trabajo o actividades por cuenta propia.

- **¿Necesito un permiso de trabajo?** Tras la adhesión de los nuevos Estados miembros, algunos ciudadanos pueden encontrar restricciones de acceso a otros mercados de trabajo durante algún tiempo. Si desea más información sobre las medidas específicas que pueden afectarle, visite el sitio web de EURES o consulte al servicio público de empleo del Estado miembro en el que quiera trabajar.

# ¿Quién puede ayudarle a encontrar un trabajo en el extranjero?

Una vez que se haya decidido por vivir y trabajar en otro país, hay muchas fuentes que le facilitan información y asesoramiento de utilidad:

- **EURES, la red europea de empleo** que cubre todos los países de la UE y el EEE, más Suiza, le facilita la búsqueda de trabajo y le ofrece lo siguiente:
  - **Un sitio web fácil de usar:** con él podrá buscar trabajo en 31 países europeos. También le ofrece información detallada sobre las condiciones de vida y de trabajo, así como otras herramientas que le ayudarán a elegir (<http://eures.europa.eu>).
  - **Una red humana eficiente:** hay más de 700 consejeros EURES que trabajan en los servicios públicos de empleo en toda Europa. Le facilitarán información especializada sobre cuestiones prácticas, jurídicas y administrativas relacionadas con la movilidad, a escala nacional y transfronteriza.
  - **Un conjunto de organizaciones asociadas de EURES,** como sindicatos y organizaciones empresariales, que pueden ayudarle en cuestiones técnicas referentes a su trabajo y a sus derechos en materia de seguridad social.
- **Un conjunto de agencias de contratación,** de su país o del extranjero, que pueden ofrecerle información muy variada. Le orientarán sobre el procedimiento de solicitud y le ayudarán a comprender los requisitos legales vinculados al traslado. Antes de acudir a ellas, averigüe si cobran por la prestación

de sus servicios y compruebe qué tipo de contratos de trabajo ofrecen.

- **Los motores de búsqueda de trabajo** y otros sitios web relacionados constituyen herramientas útiles si busca trabajo por sus propios medios. Puede consultar las ofertas de empleo abiertas, enviar su CV en línea y crear perfiles de búsqueda de trabajo.

*Después de terminados sus estudios en Letonia, Vita Strazdina decidió irse con su novio sueco, que estaba en Islandia. Se matriculó en un curso de islandés y no tardó en encontrar trabajo en una empresa de limpieza. Su primera experiencia de trabajo en el extranjero fue decepcionante, puesto que su jefe no le pagó los impuestos ni la inscribió en la oficina de empleo local.*

*Vita dejó el trabajo y se acercó a la oficina de EURES, donde recibió la ayuda del consejero para conseguir un número de seguridad social y encontrar otro trabajo de recepcionista en un hotel de Reikiavik. «Aún sigo en este trabajo y me gusta», nos dice. «Mi novio y yo tenemos planeado volver a casa dentro de dos años y establecer nuestra propia empresa. Eso será igual de novedoso y desafiante para nosotros».*

# ¿Cómo puede ayudarle EURES a encontrar trabajo?

EURES puede facilitarle la búsqueda de trabajo por las razones siguientes:

- **El sitio web de EURES** es una puerta a miles de trabajos en toda Europa. Además, le permite:
  - Elaborar y gestionar perfiles de búsqueda de trabajo y recibir avisos por correo electrónico sobre trabajos que se ajusten al perfil, e informarle sobre los últimos puestos vacantes en los campos y/o países en los que esté interesado.
  - Crear y gestionar su CV en línea. Puede redactar su CV en varias lenguas y recibir ofertas de trabajo directamente de las empresas.
  - Encontrar información relevante sobre las condiciones de vida y de trabajo en los países de la UE y el EEE.
  - Recibir consejos útiles sobre otros sitios web de búsqueda de empleo y oportunidades en toda Europa.
  - Ponerse en contacto con otras personas que estén en su misma situación. El sitio web de EURES le permite conocer a otros trabajadores móviles y compartir sus experiencias laborales en el extranjero.

- **Los consejeros EURES** son expertos con formación especializada en aspectos prácticos, jurídicos y administrativos de la movilidad profesional. Trabajan en los servicios públicos de empleo de cada Estado miembro o en otras organizaciones asociadas a la red EURES.

¿Qué pueden hacer por usted los consejeros EURES?

- **Asesorarle sobre las oportunidades de trabajo.** Puede solicitarles información sobre puestos vacantes, así como sobre las tendencias actuales del mercado de trabajo europeo.
- **Recomendarle posibles empresas.**
- **Facilitarle información detallada sobre la vida y el trabajo en otro país:** alojamiento, centros de estudios, impuestos, sanidad, reconocimiento de cualificaciones, etcétera.

*Rense Sjöers, ciudadano neerlandés, tenía la idea de trasladarse a Eslovaquia con su mujer, Willeke, para abrir un hotel «bed & breakfast» en la región de Liptov. Se puso en contacto con el equipo de EURES en Liptovsky Mikulas, que le ayudó con todas las cuestiones administrativas para la apertura del hotel. Consiguió incluso una subvención de una oficina de empleo local para la puesta en marcha de la empresa, y ello gracias a EURES, su principal socio en el nuevo país.*

# Buscar un trabajo

Una vez que ha encontrado un puesto vacante, puede preparar ya la solicitud. La carta de presentación sirve para que la empresa conozca sus datos personales y su historial académico y profesional. Tenga en cuenta que a través de ella causará la primera impresión. Explique brevemente en qué puesto está interesado, por qué lo solicita y qué puede ofrecer usted. Si utiliza el servicio de CV en línea del sitio web de EURES, le bastará con seguir el proceso de elaboración de un CV, el cual podrá imprimir finalmente en formato *Europass*, el CV europeo normalizado.



## CONSEJOS para preparar un CV satisfactorio

- **Sencillez.** Los responsables de contratación suelen echar una ojeada rápida a los CV antes de hacer una selección. Procure que el CV sea fácil de leer, para lo cual es conveniente utilizar frases cortas, un lenguaje positivo y, cuando proceda, términos técnicos. Elimine cualquier información irrelevante.
- **Experiencia profesional.** Destaque las responsabilidades que haya desempeñado y que sean importantes para el puesto que desea, aunque no fueran un aspecto dominante en las actividades previas. Procure utilizar verbos «activos», demuestre la relación causa-efecto al describir su experiencia y resalte siempre resultados que puedan medirse.
- **Orden cronológico inverso.** Escriba primero la experiencia y formación más recientes.
- **Objetivo.** Asegúrese de que la información que facilita es objetiva y fiel.
- **Estudios.** Resalte su formación académica, en particular si no tiene mucha experiencia profesional.
- **Longitud.** Intente que el CV no pase de dos páginas como máximo.
- **Claridad.** Antes de colocar su CV en el sitio web de EURES, pídale a alguien que lo lea por si detecta erratas, etc.
- **Referencias.** Verifique siempre los nombres y datos de contacto, y solicite su permiso antes de facilitarlos a terceros.

# El sitio web de empleo EURES

## Secciones principales:

- 1** **Búsqueda de empleo** explica cómo buscar trabajo en el sitio web.
- 2** **¿Es usted licenciado universitario?** Ofrece una lista de control que le orienta sobre el proceso de búsqueda de trabajo si acaba de finalizar sus estudios o está a punto de hacerlo. Facilita también información útil sobre carreras profesionales para investigadores y sobre las oportunidades de educación y formación de la Comisión Europea en toda Europa.
- 3** **Crear una cuenta MI EURES.** Esta herramienta le permite crear y gestionar en línea su CV y los perfiles de búsqueda de trabajo, así como suscribirse a los avisos por correo electrónico de nuevos empleos que se ajusten a los perfiles.
- 4** **Estadísticas** ofrece información actualizada sobre el número de empresas (por países y sectores) y de solicitantes de empleo que utilizan el servicio CV en línea de EURES.

The screenshot shows the EURES website interface. At the top, there is a navigation bar with the EURES logo and the text 'El portal europeo de la movilidad profesional'. Below this, there is a secondary navigation bar with links for 'Inicio', 'Noticias', 'Ayuda y soporte técnico', and 'Enlaces'. The main content area features a search bar and several sections. On the left, there are four numbered callouts (1-4) corresponding to the text on the left. Callout 1 points to the 'Búsqueda de empleo' section, callout 2 to '¿Es usted licenciado universitario?', callout 3 to 'Crear una cuenta MI EURES', and callout 4 to 'Estadísticas'. The 'Estadísticas' section includes the text 'En la actualidad, le esperan 1578244 puestos vacantes.' and links for 'Ver la distribución por país' and 'CV On Line'. On the right, there is a section titled 'Solicitantes de empleo' with text about job seekers and a 'Terminé' button at the bottom.





5 **Vida y trabajo** contiene información práctica, jurídica y administrativa. El subapartado *Información sobre la vida y el trabajo* facilita información sobre las tendencias actuales del mercado de trabajo europeo por país, región y sector de actividad. Los próximos eventos para personas que buscan trabajo en el país o en la región seleccionada se encuentran en *Calendario de actos*.

5

6 **Ponerse en contacto con un consejero EURES** le ayuda a orientarse por país o asociación transfronteriza.

6

7 **Enlaces relacionados** le pone en contacto con:

7

- a) sitios web que se ocupan de cuestiones relacionadas, como la movilidad de los investigadores, Europass, el Portal Europeo de Juventud;
- b) enlaces a los servicios públicos de empleo, miembros y socios de EURES en los países de la UE más Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein;
- c) Documentos de EURES que le orientan en la búsqueda de trabajo.

# Cómo prepararse para superar una entrevista de trabajo

Es de esperar que la empresa considere su oferta interesante, en cuyo caso puede que le propongan la celebración de una entrevista, en persona o por teléfono. Una buena preparación es fundamental.

- **Información de referencia.** Consiga información sobre la empresa y prepare de antemano algunas preguntas acerca de ella y de aspectos particulares del puesto de trabajo.
- **Aptitudes personales.** Es probable que le pidan que demuestre su dominio de la lengua del país de acogida y que exponga de qué manera sus capacidades y cualidades fundamentales se ajustan a los requisitos del puesto.
- **Situaciones de la vida real.** Antes de la entrevista, piense al menos en tres ejemplos de situaciones complicadas en las que haya sabido desenvolverse bien y esté preparado para contarlas en detalle.
- **Preguntas inesperadas.** No se desanime si le hacen preguntas difíciles o inesperadas. Mantenga la calma, no conteste de inmediato y, sobre todo, sea sincero. Si no sabe la respuesta, dígalo, pero explique cómo lo averiguará.
- **Trabajo en equipo.** Detalle su contribución a algunos resultados positivos del trabajo en equipo en sus empleos anteriores. Mencione también, con ejemplos, sus capacidades de liderazgo.

## ¿Qué documentos debe llevar a la entrevista?

- Varios ejemplares de su CV en la lengua que se hable en la empresa; es conveniente llevarlos también en inglés.
- Traducción de sus titulaciones. Para algunos puestos, como los del sector público, necesitará presentar una traducción certificada, que puede conseguir en el centro en que haya cursado los estudios o en el ministerio correspondiente.
- Fotocopias del certificado de estudios, de los cursos de idiomas realizados o de cualquier otra cualificación.
- Documentos de identidad. Lleve el pasaporte, el documento de identidad o una copia de la partida de nacimiento.
- La tarjeta europea de asistencia sanitaria resultará útil si el entrevistador le ofrece el puesto en el acto.
- Fotografías tamaño pasaporte para facilitar con posterioridad la identificación de su CV.
- Las cartas de recomendación pueden ser un elemento diferenciador con respecto a otros candidatos. Si no tiene experiencia profesional, lleve una nota de recomendación del centro en el que haya cursado los estudios.

# Traslado a otro país

Pensemos que supera la entrevista y que le ofrecen el trabajo. Una vez que haya firmado el contrato, puede empezar a preparar el traslado. Tanto si va a ir solo como con su familia, hay ciertos trámites que debe seguir antes de dejar su país.

- Asegúrese de que rescinde, correctamente y según la ley, los contratos que tenga con empresas de suministro de servicios: vivienda, agua, gas, teléfono, Internet, televisión, etc. Tal vez le convenga considerar lo mismo con sus cuentas bancarias y sus pólizas de seguro (por lo general, cuando la estancia en el país de acogida va a ser de larga duración o definitiva).
- Informe al ayuntamiento de que se marcha al extranjero si así lo exige la ley.
- Cambie la dirección postal en todas las instituciones o entidades con las que tenga relación.
- Informe de su partida a la agencia tributaria de su país de origen.

Recuerde asimismo lo siguiente:

- Pasaporte y/o documento de identidad en vigor para usted y sus familiares.
- Visado para usted y/o sus familiares si no proceden de un país comunitario.



*Gunars Peipins, joven letón, no sabía gran cosa del mercado de trabajo británico. De modo que pagó 1 000 euros a una agencia letona «profesional» de contratación, la cual le buscó un puesto de trabajo ilegal y mal pagado en el sector de la construcción, que tardó solo un mes en perder.*

*Pero Gunars, resuelto a seguir, se puso en contacto con la consejera EURES letona Zanna Ribakova, que le ayudó a encontrar un puesto de trabajo en una fábrica de conservas de pescado en Escocia. Sin embargo, su vida pronto dio otro giro. Tras dejar impresionado con sus dotes para el baile al director de un club nocturno, Gunars recibió una oferta para trabajar en un espectáculo. «Estoy muy agradecido a EURES por lo mucho que me han apoyado», comentó Gunars. «Me ayudaron a dejar atrás el pasado y ahora disfruto de mi nueva vida».*

# Llegada a otro país



## Vivienda

Encontrar un alojamiento adecuado antes de la llegada al nuevo país puede ser difícil. Si la empresa no puede ayudarle, empiece con una solución provisional y busque una vivienda más estable una vez que esté el país.

## Seguridad social

Todos los ciudadanos de los países de la UE y el EEE tienen igual derecho a todas las prestaciones de seguridad social ligadas a un contrato de trabajo. Las contingencias cubiertas son las bajas por enfermedad y maternidad, las prestaciones familiares y por desempleo, los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, la invalidez y la jubilación. Antes de su partida, póngase en contacto con el organismo de la seguridad social que le corresponda y solicite la información precisa y los formularios de la UE necesarios y/o la tarjeta europea de asistencia sanitaria (tenga en cuenta que algunos Estados miembros han decidido no distribuir la tarjeta aún).

## Impuestos

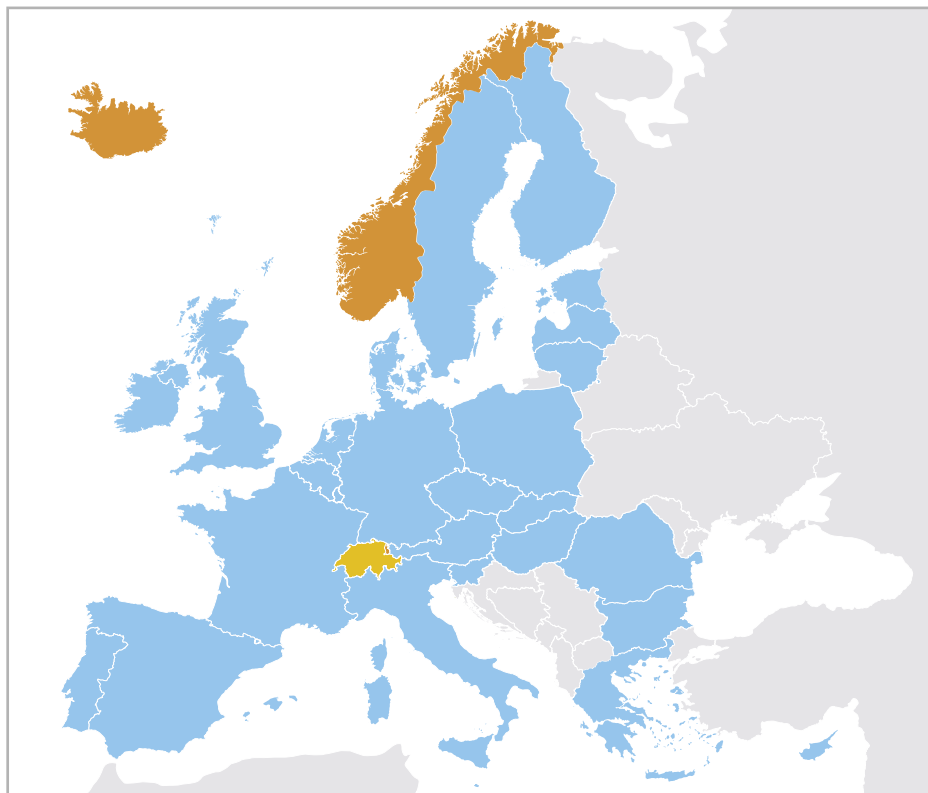
Los países europeos han formalizado acuerdos tributarios bilaterales para evitar que sus ciudadanos vuelvan a pagar por la misma actividad o los mismos ingresos en otro país de la UE. Póngase en contacto con las autoridades pertinentes en su país de origen para que le asesoren sobre su caso personal.

## Más información

Puede consultar información más detallada sobre estas cuestiones en el sitio web de EURES, en la sección *Vida y trabajo* o póngase en contacto con un consejero EURES.

*Un grupo de empresas del próspero sector de la exploración petrolífera de Noruega organizó recientemente una serie de visitas a Portugal que dieron lugar a la contratación de 17 ingenieros portugueses. Uno de ellos es Luis Moutinho, de 23 años de edad. «Descubrí que trabajar en el extranjero es la experiencia más enriquecedora que se puede tener. EURES realizó una labor extraordinaria. Todo el proceso estuvo muy bien organizado y fue sencillo y rápido. Felicito a todos los que lo hicieron posible».*

# ¿Dónde puede encontrar a EURES en Europa?



■ Países de la UE: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia).

■ Países del EEE: EU-27 + Noruega, Islandia, Liechtenstein

■ Suiza

**¿Quiere saber cuál es su consultor EURES más cercano?  
Haga clic en: <http://eures.europa.eu>**

# El valor añadido de EURES

## ■ Ferias de empleo y otros actos relacionados con la contratación

La red EURES y los servicios públicos de empleo nacionales organizan ferias de empleo, seminarios, talleres y actos similares para promover la movilidad profesional. Consulte el calendario de actos en el sitio web de EURES para informarse de las actividades que se celebran en su país o región.

## ■ Jornadas Europeas del Empleo

Desde 2005, la Comisión Europea y EURES se han unido a una amplia variedad de operadores interesados en el ámbito de la movilidad profesional para organizar las llamadas Jornadas Europeas del Empleo. La iniciativa se llevó a cabo por primera vez en septiembre de 2006 y se manifestó en la realización de unos 500 actos en más de 300 ciudades de todo el continente. Además de organizar ferias de empleo y de poner en contacto a demandantes de empleo y empresas, se prepararon talleres, seminarios y diversas actividades informativas. El número de visitantes superó los 200 000, lo que demuestra el gran interés de los europeos por las oportunidades de la vida y el trabajo en el extranjero.

Debido al éxito alcanzado, la Comisión Europea ha decidido organizar las Jornadas Europeas del Empleo anualmente, en el mes de septiembre. Son jornadas que ofrecen algunas oportunidades originales e interesantes de ampliar conocimientos sobre la movilidad profesional, de aumentar la sensibilización sobre las oportunidades de trabajo en el extranjero y de animar a las personas a que consideren la posibilidad de trabajar en otro país de la UE.



Uno de los principales grupos destinatarios es «naturalmente» el de los jóvenes y en este sentido muchos de los actos promueven las ventajas de la movilidad profesional al principio de la carrera profesional. Sin perjuicio de ello, se dirige también la atención a todos los europeos interesados en cambiar su vida. Si desea información actualizada sobre el lugar de celebración y el calendario de actos, visite: <http://eures.europa.eu>



## Empresario

«Los consejeros EURES son de gran ayuda para buscar trabajadores con conocimientos lingüísticos específicos. Tenemos varios clientes multilingües y prestamos servicio en 24 lenguas. Por tanto, tenemos una necesidad permanente de contratar trabajadores extranjeros».

*Marcella McKeever, directora de contratación de GEM, Reino Unido*

## Trabajador

«Es maravilloso ser animador turístico, un trabajo que nunca habría realizado si no me hubiera pasado por la oficina de EURES. Viajar y trabajar en otro país me ha hecho relacionarme con culturas diferentes y me ha ayudado a adquirir nuevas perspectivas. La experiencia laboral y vital es fundamental para avanzar, y los servicios como los que presta EURES te ayudan a adquirirla».

*Alex, animador turístico, Sol Melià, España*



## EURES

«La feria europea del empleo es un excelente ejemplo de la unión de fuerzas entre distintos agentes políticos, sociales y económicos para difundir las ventajas de un mercado de trabajo libre para los trabajadores».

*Vladimír Špidla, Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades*

**¿Desea más información?**  
Haga clic en <http://eures.europa.eu>

Comisión Europea

La búsqueda de trabajo en Europa: guía para las personas que buscan empleo

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

2008 — 13 pp. — 14,8 x 21 cm

ISBN 978-92-79-07225-3

¿Le interesan las **publicaciones** de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades?

Puede acceder a las mismas en:

[http://ec.europa.eu/employment\\_social/emplweb/publications/index\\_es.cfm](http://ec.europa.eu/employment_social/emplweb/publications/index_es.cfm)

o abonarse gratuitamente en línea:

[http://ec.europa.eu/employment\\_social/sagapLink/dspSubscribe.do?lang=en](http://ec.europa.eu/employment_social/sagapLink/dspSubscribe.do?lang=en)

**ESmail** es el boletín informativo electrónico de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.

Puede abonarse en línea:

[http://ec.europa.eu/employment\\_social/emplweb/news/esmail\\_en.cfm](http://ec.europa.eu/employment_social/emplweb/news/esmail_en.cfm)

<http://eures.europa.eu>



Oficina de Publicaciones

*Publications.europa.eu*

ISBN 978-92-79-07225-3



9 789279 072253